

PRONUNCIAMIENTO COMITÉ PRO – LAICIDAD¹

LA URGENTE NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN LAICA

Desde el Comité Pro Laicidad, en el marco del reciente estudio *Percepciones sobre el Estado Laico en Bolivia*², vemos con alta preocupación que las autoridades gubernamentales de las instancias competentes y en todos los niveles estatales, no están tomando medidas efectivas frente a la urgente necesidad de políticas y programas educativos con un desarrollo curricular adecuado para implementar una EDUCACIÓN LAICA, CIENTÍFICA Y PREVENTIVA, dirigida a la formación integral de la niñez y juventud que permita contribuir significativamente para transformar las críticas problemáticas que cada vez son mayores y extremas como la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes; la violencia sexual y el feminicidio; el embarazo adolescente; el matrimonio infantil y uniones forzadas; la discriminación, exclusión y crímenes de odio contra personas con diversas identidades de género y/u orientación sexual, entre otras.

El estudio recoge, entre varios temas, las opiniones de la población entrevistada sobre la EDUCACIÓN LAICA relativas a la enseñanza religiosa en las escuelas y la educación sexual. Los resultados muestran que la mayoría está de acuerdo con una enseñanza de “todas las religiones” (41%), lo cual refiere a una posición favorable por el reconocimiento a la pluralidad y diversidad religiosa y espiritual, y por tanto no esperan que se “adoctrine” a sus hijos e hijas en la escuela en ninguna religión específica (mayoritaria o minoritaria), sino que se aborde el tema de religiones, creencias y espiritualidades desde una óptica histórica y filosófica que les permita desarrollar criterios analíticos y no doctrinales o dogmáticos, al margen de sus creencias personales y su libertad religiosa, tal como se establece en la Ley de la Educación 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

También una mayoría afirma que la educación sexual en los colegios debe basarse en “la ciencia y en valores de equidad, diversidad e inclusión” (54%), lo cual expresa una posición favorable para que se imparta información científica y acorde a los principios asociados a los Derechos Humanos, y no esperan que las enseñanzas hacia sus hijos e hijas se basen en “principios morales cristianos”, o que se les niegue conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos en su amplio panorama.

Reconociendo estas significativas evidencias, EXIGIMOS que las autoridades y funcionarios/as responsables de garantizar el Derecho a la educación, como la más alta función del Estado y bajo la normativa vigente que establece la laicidad del Estado boliviano y el carácter laico de la educación:

- Reconozcan que las problemáticas señaladas tienen causas estructurales que solo podrán ser revertidas con voluntad política, compromisos, visiones, reformas y recursos dirigidos a una educación transformadora que contribuya al ejercicio pleno de todos los derechos.
- Prioricen de manera urgente el desarrollo y la implementación efectiva de políticas, programas, currículas y procesos de enseñanza aprendizaje en el sistema educativo, acordes con las necesidades que den respuestas formativas y preventivas, que solo pueden ser abordadas desde una continua y efectiva EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SEXUALIDAD.
- Pongan en la práctica el principio de la EDUCACIÓN LAICA, el cual se sustenta en los Derechos Humanos, las libertades fundamentales, la información científica, el respeto y reconocimiento a la pluralidad y diversidad de creencias religiosas, espirituales y no creencias, los valores democráticos, la interculturalidad y la plurinacionalidad.

Asimismo, EXHORTAMOS a toda la sociedad en su conjunto, a las organizaciones sociales, a las instituciones privadas, a los medios de comunicación, para que exijan, defiendan y promuevan que el Derecho a la educación sea garantizado en el país, integrando respuestas efectivas a la urgente necesidad de incluir en el sistema educativo una EDUCACIÓN LAICA, CIENTÍFICA Y PREVENTIVA.

“La educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire)

La Paz, 29 de agosto de 2021.

¹ El Comité Pro Laicidad es una articulación conformada por organizaciones, instituciones de la sociedad civil, intelectuales, periodistas, líderes/as religiosos/as y defensores/as de derechos humanos, comprometidos con la defensa, la promoción y el desarrollo del principio fundante constitucional de la LAICIDAD y del ESTADO LAICO en nuestro país.

² Estudio realizado por Diagnóstico SRL en junio de 2021, en 10 ciudades capitales y 9 ciudades intermedias de Bolivia, en alianza y con el apoyo de Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia.